

DISPUTAS DE EPICURO Y CRISIPO EN TORNO A LA NECESIDAD LÓGICA

Disputes of Epicurus and Chrysippus on logical necessity

Laura Liliana Gómez Espíndola
Universidad del Valle, grupo Ágora

Resumen

Este artículo se centrará en las propuestas de Epicuro y Crisipo frente a la tesis de la necesidad lógica de todos los eventos del mundo defendida por Diodoro Crono. Se argumentará que Epicuro rechazaba este tipo de necesidad sosteniendo que el principio de bivalencia no es aplicable a las proposiciones sobre eventos futuros e indicando que no existen causas eternas que garanticen la verdad de dichas proposiciones dado que la causa de dichos eventos puede ser una desviación repentina de los átomos. Se mostrará que Crisipo, en contraste, se sirvió de la validez irrestricta del principio de bivalencia para demostrar que existen causas eternas de todas las cosas y, no obstante, defendía que esto no implica la necesidad lógica de los eventos específicos del mundo.

Palabras clave: destino, bivalencia, necesidad, causas antecedentes, desviación atómica.

Recibido: marzo 26 de 2012 aprobado: diciembre 22 de 2012

DISPUTES OF EPICURUS AND CHRYSIPPUS ON LOGICAL NECESSITY

Abstract

This article will focus on the proposals of Epicurus and Chrysippus against the thesis of the logical necessity of all events in the world defended by Diodorus Cronus. We defend that Epicurus rejected this kind of necessity claiming that the principle of bivalence does not apply to statements about future events and indicating that there are not eternal causes to ensure the truth of such propositions, given that the cause of these events can be a sudden atomic swerve. We will show that Chrysippus, in contrast, used the unrestricted validity of the principle of bivalence to show that there are eternal causes of everything and that, nonetheless, he asserted that this does not imply the logical necessity of specific events in the world.

KeyWords: Fate, bivalence, necessity, antecedent causes and atomic swerve.

Laura Liliana Gómez Espíndola

Profesora Auxiliar del Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle e investigadora del Grupo Peiras y del Grupo Ágora. Realizó su Doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional de Colombia, desarrollando una investigación sobre las relaciones entre el destino y la responsabilidad en el estoicismo antiguo. Su campo de investigación son las teorías clásicas de la formación moral, el determinismo y la responsabilidad. Ha publicado en esta área recientemente los artículos: “San Anselmo y los debates en torno a la libertad de la voluntad”, Revista Pensamiento y cultura: “La corresponsabilidad en la formación del carácter”, en *Studia Philologica colombiana* (ed. Ronald Forero): “Determinismo y posibilidades alternativas: Defensa de Crisipo frente a las críticas de Alejandro de Afrodiasias”.

Dirección electrónica: lauragomez@gmail.com

DISPUTAS DE EPICURO Y CRISIPO EN TORNO A LA NECESIDAD LÓGICA

Laura Liliana Gómez Espíndola
Universidad del Valle, grupo Ágora

Este texto es el segundo de una serie de dos artículos dedicados a entender las disputas que se dieron en la Antigüedad en torno a la necesidad lógica. El primer artículo estaba dedicado a estudiar las posturas de Aristóteles y Diodoro Crono, así como los puntos de encuentro y choque de las mismas. Este artículo estará dedicado a los desarrollos que tuvo este debate en el período helenístico. Se mostrarán, así, los vínculos que esta discusión de origen lógico adquirió con algunas teorías físicas en esta etapa de la filosofía. Para lograr este objetivo, se hará un estudio de las posturas que Epicuro y Crisipo desarrollaron para rechazar la necesidad lógica. A su vez, se mostrará las divergencias que estos autores tuvieron entre sí al participar en este debate. Con esto se espera contribuir a la comprensión del desarrollo histórico de esta disputa que sigue siendo hoy por hoy un punto de discrepancia entre los estudiosos de la filosofía antigua.

A manera de contexto, permítaseme recordar que la disputa en torno a la necesidad lógica giraba en torno a la validez de las siguientes tesis:

T1: La ocurrencia de un evento en el futuro implica que la proposición que se refiere a ese evento es verdadera desde siempre.

T2: La verdad de una proposición sobre el futuro implica la necesidad del evento al que dicha proposición hace referencia

Para establecer su postura en este debate Diodoro distinguía entre dos tipos de proposiciones: (i) unas referentes a *tipos* de eventos, que pueden ser

corroboradas o falseadas por muchos eventos específicos y, en consecuencia, son susceptibles de cambiar de valor de verdad. (ii) otras referidas a eventos *específicos* en el mundo que tienen siempre el mismo valor de verdad. Con base en esta distinción Diodoro lograba sostener que las proposiciones que se refieren a eventos específicos del futuro son siempre verdaderas (T1).

A su vez “Diodoro sostiene que posible es aquello que o es o será, imposible aquello que siendo falso no será verdadero, necesario aquello que siendo verdadero no será falso, no necesario aquello que o ya es o será falso” (Boecio *Ar. Int.* 2.234.22-6). Esto le permite asegurar que, dado que las proposiciones que se refieren a tipos de eventos pueden cambiar de valor de verdad, ellas pueden referirse a tipos de eventos contingentes, mientras que las proposiciones que se refieren a eventos específicos del mundo, por ser siempre verdaderas, se refieren a eventos necesarios (T2). Con base en esta argumentación Diodoro lograba sostener la necesidad lógica de todos los eventos del mundo.

Ahora bien, esta doctrina de la necesidad lógica conduce irremediablemente a un fatalismo lógico, de acuerdo con el cual por tener los eventos de nuestra vida un carácter necesario procedente meramente de razones lógicas, la reflexión y esfuerzos personales se muestran como completamente fútiles. Justamente para escapar a esta tesis fatalista fue que Epicuro y Crisipo se empeñaron en escapar de la necesidad lógica, como se mostrará en este artículo.

1. Epicuro y la desviación del átomo

Diodoro estaba académicamente activo en Atenas justamente cuando Epicuro se encontraba allí en formación, de modo que se considera que hubo entre ellos contacto a través de debates orales (Sedley 1977: 80-81). En este tema en particular Epicuro rechazó la postura de Diodoro en favor de la necesidad lógica, por considerar que, si todo sucediera de modo necesario, no habría “nada libre en nosotros” (Cicerón *Fat.* 23). En su oposición a esta idea se muestra un interesante giro que se dio en torno a esta disputa en el período helenístico: Epicuro rechazó la necesidad lógica con base no solamente en desarrollos lógicos (como había sucedido hasta el momento), sino también con la ayuda de una postura física. Con este elemento adicional, el debate toma en el período helenístico nuevos matices y se generan otros puntos de disputa. Un análisis del reporte que Cicerón da en su escrito *Sobre el destino* permite entender esta estrategia argumentativa.

Así, en efecto, Epicuro teme que, si concedió esto [que toda proposición es o verdadera o falsa], se debe conceder que todo lo que sucede sucederá por

el destino. (En efecto, si una cualquiera de dos cosas es verdadera desde la eternidad, será también cierta y, si cierta, también necesaria. Así considera que se confirman la necesidad y el destino). (Cicerón *Fat.* 21)

En este pasaje se señala que Epicuro aceptaba como verdadera la tesis T2, al sostener que la verdad eterna de una proposición implica la necesidad del evento enunciado por ella. Así, queriendo resistir la conclusión del argumento fatalista, no le queda otra opción que rechazar T1. De acuerdo con Cicerón, para contrariar esta tesis, los filósofos del Jardín desarrollaban una maniobra argumentativa doble. En primer lugar, los sucesores de Epicuro, y presumiblemente él mismo también, utilizaban la misma estrategia utilizada por Aristóteles: aceptar la aplicabilidad irrestricta de la ley del tercio excluso, pero negar la aplicabilidad del PB a las proposiciones del futuro y con ello negar que estas proposiciones tengan desde siempre un valor de verdad definido. Encontramos testimonio de esto en un pasaje en el que Cicerón, tras aceptar el PB , critica a los filósofos del Jardín por rechazar la aplicabilidad irrestricta de este principio:

Es necesario, efectivamente, que de dos contrarias (ahora, llamo contrarias en este lugar a aquellas de las cuales una afirma algo y la otra lo niega), de éstas entonces es necesario en contra de la voluntad de Epicuro que una sea verdadera y la otra falsa. Tal como “Filoctetes será herido” fue cierto antes de todos los siglos, “no será herido” falso. A no ser que por casualidad deseemos seguir la opinión de los epicúreos, que dicen que tales enunciaciones no son ni verdaderas ni falsas o, cuando esto les da vergüenza, dicen en cambio aquello que es más vergonzoso: que las disyunciones de las contrarias son verdaderas, pero que ninguna de las cosas que son enunciadas en éstas es verdadera. (Cicerón *Fat.* 37)

Pero la estrategia de Epicuro para rechazar T1 no se restringía a este movimiento en el campo de la lógica. Para negar que las proposiciones sobre el futuro fueran ciertas desde la eternidad, él mostró que la causa de dichos eventos surgía *repentinamente*, que la ocurrencia de ellos no se remitía solamente a causas que existían desde la eternidad (como el peso constitutivo de los átomos ingénitos), sino que había un movimiento súbito de los átomos que era también responsable de la ocurrencia de dichos eventos. Siendo esto así, sostenía que no había motivo para decir que era cierto desde la eternidad que dichos eventos tendrían lugar. La proposición que enunciaba dichos eventos era cierta solamente desde el momento en que surgía completamente su causa, pero no desde siempre. Se puede ver, entonces, que él consideraba que la mera ocurrencia de un evento en el futuro no garantiza que la proposición que se refiere a él sea ya verdadera

(\emptyset T1). Para que dicha proposición tenga un valor de verdad en un momento dado t es necesario que existan en ese momento causas de la ocurrencia o la no ocurrencia del evento enunciado en dicha proposición. Se genera de ese modo una nueva tesis que se podría enunciar así:

T3: Si en un tiempo t no hay causas de la ocurrencia o no ocurrencia de un evento futuro f , entonces la proposición que enuncie f no tendrá valor de verdad en t .

En contraste con la interpretación que defiende aquí, Bobzien considera que la desviación atómica era introducida por Epicuro con el fin de luchar contra el determinismo causal y que su disputa contra la necesidad lógica era desarrollada negando la aplicación del principio de bivalencia para eventos futuros. Ella sostiene que estas dos argumentaciones de Epicuro se desarrollaron de manera independiente y que, en consecuencia, no hay razón para pensar que la desviación atómica fuera usada por Epicuro para rechazar la necesidad lógica (cf. Bobzien 1998: 83-84). No obstante, Cicerón es claro en mostrar que la teoría de la desviación atómica sí era usada por Epicuro en el contexto del debate en torno a la necesidad lógica. En *Fat.* 18, tras presentar la teoría de Diodoro de la necesidad lógica, indica que Epicuro no debía temerle a esta teoría e intentar escapar de ella desviando los átomos. En *Fat.* 19, señala que Epicuro podría conceder que toda proposición es verdadera o falsa sin por ello temer que todo suceda por el destino, desviando el átomo, pues el hecho de que toda proposición sea verdadera no implica que todas las cosas surjan por causas eternas. Esta crítica deja ver claramente que Epicuro consideraba que decir que una proposición sobre el futuro es siempre verdadera implicaba decir que hay causas eternas de que ello suceda. Por eso, para mostrar que no toda proposición que enuncie un evento futuro es desde siempre verdadera, se podría argumentar que no hay causas eternas de todas las cosas. La teoría de la desviación atómica le resulta a Epicuro muy útil para desempeñar esta función.

Así, al sostener la tesis T3 y afirmar que no hay desde siempre causas de todos los eventos futuros, Epicuro puede concluir que no toda proposición es verdadera desde la eternidad. Basado en esto, le es lícito abstenerse de concluir que todo ocurre de modo necesario y en conformidad con el destino. Con ello él encuentra lugar para su creencia en que hay algo libre en nosotros.

Pero Epicuro considera que con la desviación del átomo se evita la necesidad del destino. Y así surge un tercer movimiento además del peso y el choque, cuando el átomo se desvía en un intervalo mínimo (lo llama *ελάχιστον*). [...] Epicuro introdujo esta teoría a causa de esto: porque temió que, si siempre el átomo se desplazaba por la gravedad natural y necesaria, no había nada

libre en nosotros, ya que el alma se movía así, de modo que era obligada por el movimiento de los átomos. (Cicerón, *Fat.* 22-23)

Esta obligación que el destino imprime sobre nosotros estaría dada por el hecho de que nuestras acciones fueran producto del peso natural de los átomos, característica que por ser eterna se encuentra en ellos incluso antes de su conglomeración para la constitución de nuestras almas. De tal modo, para afirmar que nuestras acciones están en nuestro poder, habría que asegurar que ellas no son consecuencia de la necesidad de las causas eternas, sino de esos movimientos adventicios de los átomos que se dan en el momento en el que ya nuestras almas están constituidas. Siendo esto así, la necesidad de la que Epicuro quiere escapar es aquella entendida como la necesidad externa o necesidad de lo forzado. Negando esta necesidad Epicuro logra mostrar que no hay razón para pensar que las proposiciones sobre el futuro son siempre verdaderas (T1) y logra con ello escapar a la necesidad lógica y al fatalismo lógico.

2. La defensa del destino y el rechazo a la necesidad lógica de Crisipo

Crisipo fue un fuerte defensor de la existencia del destino, pero al mismo tiempo un gran opositor del fatalismo. Por tal motivo, se valió de la disputa antigua en torno a la necesidad lógica para dar soporte a estas dos propuestas. Es importante distinguir, por tanto, dentro de su postura en este debate dos partes diferentes para no malinterpretar su pensamiento. Por un lado, él defendía la tesis según la cual todo sucede en conformidad con el destino, como respuesta a los argumentos de Epicuro, mediante la defensa de PB y T3. Por otro lado, rechazaba la necesidad lógica, en su crítica a la postura de Diodoro, mediante una crítica a T2. Para esto, él desarrollaba una definición alternativa de las nociones modales, con la que lograba mostrar que no todos los eventos son lógicamente necesarios, sino que hay eventos lógicamente contingentes. Se comenzará examinando la primera parte de su postura:

Crisipo, en efecto, argumentaba de este modo. Si hay un movimiento sin causa, no todo enunciado, al que los dialécticos llaman axioma, será o verdadero o falso. En efecto, lo que no tiene causas eficientes, eso tampoco será ni verdadero ni falso. Sin embargo, todo enunciado es o verdadero o falso. Por lo tanto, no hay movimiento sin causa. Si ello es así, todo lo que sucede ocurre por causas antecedentes. Si esto es así, todo sucede por el destino. Por consiguiente, todo lo que sucede es realizado por el destino. (Cicerón, *Fat.* 20-21)

A continuación se reconstruirá la estructura formal de esta argumentación, ya que esto permite traer a la luz con mayor facilidad las tesis en las que se basa el argumento.

1. Lo que no tenga causas eficientes no será ni verdadero ni falso.
2. Si hay un movimiento sin causa, no todo enunciado será o verdadero o falso. (1)
3. Todo enunciado es o verdadero o falso.
4. Ningún movimiento es incausado. (2,3)
5. Si ningún movimiento es incausado, todo lo que sucede ocurre por causas antecedentes.
[*]. Todo ocurre por causas antecedentes. (4,5)
6. Si todo ocurre por causas antecedentes, todo sucede por el destino.
7. Por consiguiente, todo sucede por el destino (*,6)

64

En este argumento hay cuatro premisas fundamentales (1, 3, 5 y 6), todas las demás son premisas que se derivan lógicamente de ellas. La premisa 3 establece la aplicabilidad irrestricta del PB. Cicerón reporta que, en su crítica a Epicuro, Crisipo se empeñaba en mostrar que toda proposición, incluyendo las referentes al futuro, tiene un valor de verdad determinado. Si bien el pasaje no indica las razones que él argüía en favor de esta postura, sí hay claridad, gracias a este argumento, sobre la función que él daba a esta tesis en su defensa de la teoría del destino: él cree que al defender el PB se puede concluir que ningún movimiento es incausado (4). Esta última conclusión sólo es posible si se presupone adicionalmente lo afirmado en la premisa 1: si un evento no tiene causas eficientes, la proposición que lo enuncié no tendrá valor de verdad.

Es claro que la premisa 1 no es otra cosa que una formulación un tanto imprecisa de T3, que se enunciaba así: si en un tiempo t no hay causas de la ocurrencia o no ocurrencia de un evento futuro f , la proposición que enuncie f no tendrá valor de verdad en t . Dos razones permiten hacer esta interpretación. En primer lugar, la disputa en torno a la aplicabilidad del PB se dio solamente respecto a las proposiciones sobre el futuro, pues era generalmente aceptado que las proposiciones sobre el presente y el pasado tienen ya un valor de verdad debido a que los hechos que las corroboran o falsifican ya han sucedido. Esto permite entender que la existencia de movimientos incausados no pone en cuestión la aplicabilidad del PB a proposiciones sobre el pasado o el presente. En efecto, aunque la ocurrencia de un evento x el día de ayer o el día de hoy hubiese sido incausada, la

proposición que en este momento enuncia dicho evento sería verdadera, dada la mera ocurrencia de dicho evento. De este modo, la ausencia de causas eficientes sólo podría poner en cuestión que las proposiciones que enuncien un evento futuro f tengan ahora un valor de verdad.

En segundo lugar, Crisipo compartía con Epicuro la tesis según la cual para sostener que en este momento es verdadera una proposición que enuncie un evento futuro f no basta suponer que en algún momento ulterior habrá causas de la ocurrencia de dicho evento, sino que se requiere que dichas causas existan ahora. Así, cuando él afirma que la proposición que enuncie un movimiento que no tenga causas eficientes no tiene valor de verdad, quiere decir más precisamente que, si el evento en cuestión no tiene causas en este momento, la proposición que lo enuncia carece actualmente de valor de verdad (T3). Que éste es su pensamiento se hace manifiesto con la premisa 5, la cual establece que, si ningún movimiento es incausado, todo lo que sucede ocurre por causas antecedentes. Entendida fuera de contexto, esta premisa es evidentemente falsa. Crisipo mismo defendía la existencia de causas que son contemporáneas con sus efectos (e.g. el oprimir un botón es causa contemporánea de que éste se vaya hundiendo). Por ello, el que un evento tenga una causa no implica que suceda por causas antecedentes. Sin embargo, si se entiende la premisa 1 como una formulación imprecisa de T3, que señala que se requiere la existencia de causas presentes para garantizar la verdad de las proposiciones sobre el futuro, se comprende el sentido de llamar *antecedentes* a dichas causas, como se hace explícito en la premisa 5.

De esta manera se ve cómo Crisipo, por medio de una defensa de la aplicabilidad irrestricta del PB y la aprobación de la tesis epicúrea T3, logra demostrar que todo sucede por causas antecedentes. En efecto, si toda proposición tiene ya un valor de verdad y dicho valor de verdad implica la existencia de causas actuales de tales eventos, se puede concluir que en este momento existen causas antecedentes de todas las cosas que sucederán en el futuro. Este argumento se puede ampliar y concluir que hay desde siempre causas antecedentes de todo lo que tiene lugar en el mundo, debido a que dichas proposiciones han sido siempre verdaderas. Ahora, (6) este conjunto de causas eternas de todas las cosas es justamente lo que Crisipo llamaba destino. Por ello, él se vale de este argumento para demostrar que todo sucede en conformidad con el mismo.

Ahora bien, el destino era llamado por los estoicos también necesidad. Por ello, se podría estar tentado a pensar que Crisipo no habría tenido problema en aceptar junto con Diodoro que la verdad de una proposición sobre el futuro implicara la necesidad del evento al que dicha proposición hace referencia (T2). Sin embargo, Crisipo no aceptaba que la verdad de una

proposición implicara su necesidad lógica. Éste fue uno de los puntos en los que más se esforzó por distinguirse de Diodoro. Una buena razón que debió llevarlo a oponerse a esto es que al aceptar la necesidad lógica habría sido llevado a admitir el fatalismo lógico. Pero él se empeñaba en mostrar que su teoría del destino era opuesta a las posturas fatalistas en la medida en que su propuesta reconocía que los sucesos de la vida humana están determinados en tanto que son consecuencias de los esfuerzos y las reflexiones de las personas, mientras que las posturas fatalistas sostienen que dichos sucesos son necesarios independientemente de las acciones que los agentes realicen.

Crisipo, entonces, admitiendo la verdad eterna de las proposiciones sobre el futuro, tenía que hallar una estrategia para negar la inferencia que Diodoro realizaba a partir de allí a la necesidad lógica de los eventos específicos del mundo.¹ El siguiente pasaje de Cicerón da testimonio de esto:

Él [Diodoro], en efecto, dice que [...] todo lo que será es necesario que suceda [...]. Tú [Crisipo] dices [...] que no era necesario que Cipselo reinara en Corintio, aunque esto hubiese sido declarado por el oráculo de Apolo mil

¹Crisipo desarrolló otra estrategia para evitar la necesidad lógica en un contexto diferente. Él era defensor de la doctrina de la adivinación y esto le complicaba un poco las cosas. Algunos argumentaban que si los teoremas de los astrólogos fueran verdaderos (si x nació al aparecer la Canícula, x no morirá en el mar) y se cumpliera el antecedente de ellos siendo necesario por referirse a un evento pasado que ya no se puede modificar (Fabio nació al aparecer la Canícula), entonces el consecuente sería necesario (Fabio no morirá en el mar). Esta necesidad lógica a la que se llegaba a partir de la doctrina de la adivinación era, por supuesto, algo que Crisipo debía rechazar. Para ello, Crisipo señaló que los teoremas de los astrólogos no deberían enunciarse con condicionales ($p \rightarrow q$), sino con proposiciones coordinadas ($\neg(p \wedge \neg q)$). Esto le permitía evitar la necesidad lógica, señalando que, aunque las predicciones de los astrólogos fueran verdaderas, la necesidad del pasado no *implica* la necesidad del evento futuro predicho (cf. Cicerón, *Fat.* 11 y 14). Ha sido debatido por qué Crisipo considera que en las predicciones no se pueden utilizar condicionales. Frede ha sugerido que la razón es que Crisipo no ve una conexión lógica entre los eventos pasados y los futuros, sino solamente una empírica. Un problema señalado por Sorabji a esta explicación es que en ocasiones Crisipo admite el uso de condicionales para las conexiones empíricas, como la de la fiebre y la aceleración del pulso o la del fuego y el humo (cf. Sorabji 1980: 75). Se podría proponer que Crisipo no admite que se usen condicionales para expresar la conexión entre el signo que utilizan los adivinos (la aparición de una estrella) y la cosa predicha (no morir en el mar), pues entre los dos eventos no hay realmente una conexión causal, como si la habría en el caso del fuego y el humo. Esta interpretación se ve favorecida por el comentario que sigue a esta discusión en el texto de Cicerón. Allí se dice que, aunque no se puedan usar condicionales para expresar los teoremas de los adivinos, si hay una causa natural de que Fabio no muera en el mar, entonces Fabio no puede morir en el mar. Esta idea muestra claramente que lo que se tiene en mente aquí es que la aparición de la estrella no es una causa natural de que Fabio no muera en el mar. Ésta podría ser la razón por la que no es admisible expresar la relación de estos eventos con un condicional. Véase Sorabji 1980: 75-78 para otras interpretaciones de esta teoría.

años antes. [...] Por otra parte, si se habla con verdad respecto del futuro y, de este modo, esto fuera a suceder, dirías [Diodoro] que esto es necesario. Ésta es toda la opinión de Diodoro adversa a la vuestra [Crisipo]. (Cicerón, *Fat.* 13).

De acuerdo con este testimonio, Crisipo consideraba que la verdad eterna de una proposición no implica que el evento enunciado por ella sea de necesaria ocurrencia. Por ejemplo, no era necesario que Cipselo reinara en Corintio, aunque esto fuera verdadero desde hace mil años. Este ejemplo debe ser manejado con cuidado. Es claro que Diodoro mismo consideraría, a la luz de su teoría que determina el valor modal de los *tipos* de eventos, que esta clase de eventos no debe ser considerada como necesaria, pues las proposiciones que los enuncian cambian de valor de verdad. Por ejemplo, cuando Cipselo era niño la proposición “Cipselo reina en Corintio” era falsa, pero cuando estaba gobernando era verdadera. Pero, a la luz de la teoría que determina el valor modal de eventos específicos, Diodoro diría que la proposición “Cipselo gobierna en Corintio en el 657 a.C.” era siempre verdadera y, por ello, necesaria. Es a esta segunda tesis a la que Crisipo se está oponiendo aquí, cuando niega que sea necesario que Cipselo reinara en Corintio. De acuerdo con esto, Crisipo estaría tratando de determinar el valor modal de los eventos específicos del mundo. En esa medida, él estaría afirmando que era posible que Cipselo no gobernara en Corinto en el año 657 a.C., justamente mientras él estaba gobernando. Así, el evento específico de gobernar en ese momento no sería un evento necesario, sino uno contingente. Gracias a esto sería lícito afirmar que era posible para Cipselo tanto gobernar en el 657 a. C. como no hacerlo.

Retomando una distinción realizada por Sharples, se puede establecer con mayor precisión el tipo de posibilidad que está en juego aquí. Él hace una distinción entre los siguientes sentidos en los que se puede hablar de posibilidad:

General: Ciertas cosas pueden estar en diferentes estados, o diferentes resultados se pueden seguir de ciertas cosas, sin referencia a las circunstancias. Así, por ejemplo, es posible que el agua esté caliente o fría en tanto que, sin tener en cuenta las circunstancias específicas, se puede decir que la naturaleza del objeto admite ambas cualidades. Por el contrario, es necesario que la nieve esté fría en tanto que la nieve no admite estar caliente. Así, en este sentido general, es posible que algo esté en diferentes estados en la medida en que admite variaciones de momento a momento.

Específico: Ciertas cosas pueden estar en diferentes estados, o diferentes resultados son igualmente posibles, siendo todas las circunstancias iguales.

Con este sentido de posibilidad se pretende establecer si a partir de iguales circunstancias se pueden producir resultados diferentes. En conformidad con este sentido de posibilidad se puede decir, por ejemplo, cuando el agua está hirviendo, que no es posible que el agua esté fría en esas circunstancias, pues, aunque el agua admita ambas cualidades de modo general, las circunstancias hacen del todo imposible que el agua no esté caliente (cf. Sharples 1975: 250)

Conectando esto con la argumentación que se ha desarrollado, se puede decir que el sentido general de posibilidad aplica a *tipos* de eventos, pero el sentido específico aplica a eventos *particulares*. Ahora bien, Sharples considera que el sentido general de posibilidad es compatible con el determinismo, pero que el sentido específico implica necesariamente un indeterminismo. De acuerdo con esto, al defender su teoría determinista del destino, Crisipo podría aceptar la posibilidad general, pero se vería obligado a rechazar la posibilidad específica. De esta manera, aunque él reconocería la existencia de *tipos* de eventos contingentes, tendría que decir que todos los eventos *específicos* son necesarios. No obstante, la noción de posibilidad desarrollada por Crisipo deja ver con claridad que él consideraba que muchos eventos específicos del mundo son contingentes, por lo cual rechazaba la necesidad lógica de los mismos². Para defender esta tesis, Crisipo desarrolló un nuevo grupo de nociones modales, reportadas por Diógenes Laercio en el siguiente pasaje:

Además, algunas cosas son posibles y otras imposibles, unas necesarias y otras no-necesarias. Posible es lo que es susceptible de ser verdadero, no siendo impedido por factores externos para ser verdadero, por ejemplo, “Diocles está vivo”. Imposible es lo que no es susceptible de ser verdadero, por ejemplo, “la tierra vuela”. Necesario es lo que, siendo verdadero, no es susceptible de ser falso, o lo que es susceptible de serlo, pero las cosas externas le impiden volverse falso, por ejemplo, “la virtud es benéfica”. No-necesario es lo que es verdadero y es posible que sea falso, no oponiéndosele ninguna de las cosas externas, por ejemplo, “Dion camina” (Diógenes Laercio 7.75.4 - 7.76.1.)³.

La estrategia de Crisipo para apartarse de las nociones modales de Diodoro consistió en no determinar el valor modal de las proposiciones basado en los valores de verdad que éstas de hecho adquirirán a lo largo del tiempo, sino en determinarlo basado en dos factores: (a) el valor de verdad

² Salles recientemente ha argumentado a favor de que Crisipo consideraba que la noción de posibilidad de Crisipo hace compatibles la posibilidad específica y el determinismo (cf. Salles 2007).

³ Véase también Boecio, *Ar. Int.* 2.234.

que la proposición admite tener y (b) el hecho de que las circunstancias externas impidan o permitan que la proposición adquiera dicho valor de verdad. De acuerdo con estas dos condiciones, podemos establecer sus nociones modales de la siguiente manera.

NOCIÓN MODAL	DEFINICIÓN
x es posible	ssi x admite ser verdadera y ningún factor externo le impide ser verdadera
x es imposible	si x no admite ser verdadera o si x admite ser verdadera, pero factores externos se oponen a que sea verdadera
x es necesario	si x es verdadera y no admite ser falsa o si x admite ser falsa, pero factores externos se oponen a que sea falsa
x es no-necesario	ssi x es verdadera y admite ser falsa y ningún factor externo se opone a que sea falsa

A continuación se aclarará en qué consistían estos dos factores que se tienen en cuenta para determinar el valor modal de una proposición, con miras a comprender las nociones modales de Crisipo⁴.

El primer factor mencionado en esta definición fue introducido como criterio para definir la noción de posibilidad por Filón el Dialéctico. En oposición a la definición de posibilidad de su maestro Diodoro –que tomaba como posible sólo lo que es u ocurrirá en algún momento del futuro–, Filón mostraba que cosas que nunca sucederán son también posibles. Por ejemplo, es posible que una gema que está bien custodiada sea destruida aunque de hecho nunca se destruya. Por ello, Filón decía que lo posible no es aquello que es o será verdadero, sino que “posible es aquello que, de acuerdo con la naturaleza propia del enunciado, admite ser verdadero” (Boecio, *Ar. Int.* 2. 234.10-22). Pero, para entender esta definición, hay que determinar a qué se está haciendo referencia cuando se habla de la naturaleza propia del enunciado. El siguiente pasaje en el que Alejandro da a conocer la noción de posibilidad de Filón puede ayudar a comprender esto:

[Posible es] aquello que se predica de acuerdo con lo más propio del sujeto, aun cuando sea impedido de llegar a ser por algo externo y necesario. De este modo, afirmaba que la paja en átomos o en el fondo del mar puede ser quemada estando allí, aunque sea impedida por las *circunstancias* por necesidad (Alejandro de Afrodisia, *In Ar. An. Pr* 184.6 - 184.10).

⁴ Presenté una versión previa del análisis de estos dos factores en Gómez 193-195.

Con la noción de *naturaleza propia* Filón hace referencia a las cualidades internas del sujeto en contraposición con las circunstancias externas en las que se encuentra, señalando entonces que son las cualidades internas las que permiten determinar si algo es capaz de ser verdadero. Más específicamente, dentro del conjunto de cualidades internas, hace referencia solamente a aquellas capacidades que son propias del sujeto en contraposición con aquellas cualidades que no hacen parte de su naturaleza, aunque son internas. Así, por ejemplo, para determinar si es posible que unos leños hagan combustión, se deben dejar de lado las circunstancias externas (estar rodeado de agua) y las circunstancias internas que no son parte de la naturaleza propia del leño sino que son meramente circunstanciales (la humedad) y se debe observar tan sólo aquellas capacidades que son propias de la naturaleza de ese leño *particular* (su combustibilidad). Con base en esto, afirma Filón, se debe decir que la proposición «la paja es quemada» admite ser verdadera, debido a que la capacidad de hacer combustión es propia de la naturaleza de la paja. Este rasgo es suficiente, de acuerdo con Filón, para determinar si la proposición admite ser verdadera y si es, en consecuencia, posible. Cualquier referencia a lo que no haga parte de lo más propio de la naturaleza del sujeto no es relevante para determinar el valor modal de la proposición.

Ahora bien, para determinar si una proposición admite ser verdadera se debe examinar la naturaleza del *particular* y no la de la especie a la que éste pertenece. Esto se entiende mejor con otro ejemplo: Supongamos que Mateo es un hombre invidente y se quiere determinar el valor modal de la proposición “Mateo ve”. Si al determinar el valor modal de esta proposición se mira la naturaleza del *género humano*, entonces se puede concluir que dicha proposición admite ser verdadera y es con ello posible. Pero, si se examina la naturaleza propia de Mateo, se tendría que admitir que dicha proposición no admite ser verdadera y es, por ello, imposible. Por ello, para determinar el valor modal de la proposición “Mateo ve” habría que fijarse en la naturaleza del particular. En contraste, si se quiere determinar el valor modal de la proposición “el humano ve”, tomando al humano universalmente, sí se tendría que examinar la naturaleza propia del género humano y se tendría que concluir que dicha proposición admite ser verdadera y es, por lo tanto, posible.

Si se examina la noción de posibilidad desarrollada por Filón, se puede notar que él habla de posibilidad en un sentido general. Si bien él dice que es posible para la paja quemarse *estando sumergida*, y en esa medida habla del valor modal que puede adquirir una proposición en un momento específico, dicho valor modal apela meramente a la capacidad que tiene un sujeto de

comportarse de maneras diferentes a lo largo del tiempo sin tener en cuenta las circunstancias particulares en las que se encuentra. De esta manera, aunque Filón explique por qué se puede decir de un leño que está sumergido en el agua que aún tiene la posibilidad general de quemarse o no quemarse, él no menciona si ese leño tiene la posibilidad específica de quemarse o no hacerlo. De esta manera, su propuesta explica el valor modal de *tipos* de eventos, pero no sirve para explicar el valor modal de eventos *específicos*.

Crisipo hereda de Filón la idea de que este factor es importante para otorgar un valor modal a tipos de eventos y admite con ello que es la naturaleza del sujeto la que permite determinar si cierto tipo de eventos es necesario, contingente, posible o imposible. Sin embargo, él introduce un elemento adicional a las nociones modales desarrolladas por Filón y éste es justamente el papel de las circunstancias externas para posibilitar o impedir que una proposición adquiera un valor de verdad determinado⁵. La introducción de este nuevo factor puede ser explicado, justamente, como el intento de Crisipo de crear un sistema que diera cuenta del valor modal de sucesos específicos. De acuerdo con su propuesta, entonces, para determinar la posibilidad de un evento específico no bastará solamente con (a) examinar las capacidades del sujeto, sino que se debe también (b) examinar las circunstancias externas. Pero aquellas cualidades internas que no hacen parte de la naturaleza del sujeto, sino que son accidentales (como la humedad y los deseos humanos), siguen siendo dejadas de lado a la hora de determinar la posibilidad específica de un acontecimiento. Con base en estas condiciones se puede entender por qué para Crisipo aunque quemarse es para los leños un *tipo* de evento posible, los leños sumergidos en el fondo del océano no tienen la posibilidad *específica* de prender.

Si bien esta noción de posibilidad específica es estricta al señalar que la mera capacidad física no es suficiente para determinar la posibilidad específica, sino que se requiere además la ausencia de impedimentos

⁵ La relación entre los dos factores mencionados (a y b) ha sido objeto de disputa. De acuerdo con Reesor, la ausencia de obstáculos externos es una condición no de que una proposición sea posible, sino de que una proposición sea efectivamente verdadera en algún momento (cf. Reesor 1965: 291). En opinión de Kneale y Botros, cada condición de la noción de posibilidad operaría de manera independiente, de modo que para Crisipo posible sería lo que admite ser verdadero o posible también sería aquello que no tiene obstáculos externos (cf. Botros 1985: 281 y Kneale citado en Sorabji 1980: 78). Por el contrario, algunos autores como Sorabji, Salles y Bobzien consideran que hay un sólo sentido de posibilidad, siendo los dos factores mencionados condiciones necesarias del mismo (cf. Sorabji 1980: 78, Salles 2005: 82 y Bobzien 115). Se adoptará en adelante la última de estas interpretaciones, pues es más coherente con el testimonio de Boecio y con el esfuerzo de Crisipo por mostrar la contingencia lógica de eventos específicos.

externos, esta noción es suficientemente amplia para aceptar que muchos eventos específicos del mundo son lógicamente contingentes. En otras palabras, la noción de posibilidad específica de Crisipo admite como posible la ocurrencia tanto de los eventos que de hecho ocurren como la de algunos que no lo hacen. Por ejemplo, podríamos decir que para un león que no se encuentra en cautiverio es posible en un momento específico tanto correr como estar en reposo debido a que (a) tiene la capacidad física tanto de correr como de reposar y (b) ninguna circunstancia externa le impide ni lo uno ni lo otro. Esta contingencia lógica de los eventos del mundo será utilizada por Crisipo para preservar el espacio que la reflexión requiere a la hora de determinar si debe o no realizar una acción.

Con el examen de las nociones modales de Crisipo es posible entender por qué él consideraba que su compromiso con la verdad de todas las proposiciones sobre el futuro (T1) no lo llevaba a aceptar la necesidad del evento enunciado por ellas ($\emptyset T2$). A diferencia de Diodoro, él no definía las nociones modales en términos del valor de verdad que una proposición tiene y tendrá en el futuro, sino por el valor de verdad que ellas admitan tener junto con la ausencia de factores externos. Por eso, al asegurar que las proposiciones que enuncien eventos específicos del mundo son siempre verdaderas, él no se ve comprometido a afirmar que el evento enunciado por ellas es necesario. Puede ser el caso que estas proposiciones admitan ser falsas y no haya nada externo que impida que ellas sean falsas. En tal caso, los eventos específicos enunciados por dichas proposiciones serían contingentes.

Para finalizar el estudio que he realizado a lo largo de este artículo, recogeré las conclusiones a las que se ha llegado. En primer lugar, se mostró que Epicuro intentó evadir la necesidad lógica por considerar que si ella fuera cierta no habría nada que dependiera de nosotros y caeríamos en un indeseable fatalismo lógico. Por considerar como cierto que (T2) la verdad de una proposición implica la necesidad del evento enunciado por ella, Epicuro se empeñó en negar que ($\emptyset T1$) la ocurrencia de un evento en el futuro implicara que la proposición que lo enuncia fuera verdadera desde siempre. Para ello, siguió la estrategia aristotélica de negar la aplicabilidad del principio de bivalencia para las proposiciones sobre el futuro y desarrolló una nueva estrategia: (T3) sostener que si en un tiempo t no hay causas de la ocurrencia o no ocurrencia de un evento futuro f , entonces la proposición que enuncie f no tendrá valor de verdad en t . Al sostener esta tesis y defender que hay desviaciones azarosas en los átomos él argumentaba que no se puede sostener que las proposiciones sobre el futuro son desde siempre verdaderas.

En segundo lugar se mostró que Crisipo se valió de esta disputa para defender dos tesis. (i) Él aceptaba como cierto que (T3) si en un tiempo t no hay causas de la ocurrencia o no ocurrencia de un evento futuro f , entonces la proposición que enuncie f no tendrá valor de verdad en t . De la mano de esto defendía fuertemente la aplicabilidad del principio de bivalencia para las proposiciones sobre el futuro asegurando que las proposiciones que enunciaban un evento futuro eran eternamente verdaderas. Esto lo llevaba a concluir que existen desde siempre causas antecedentes de la ocurrencia de todos los eventos futuros. Por ser estas causas las definitorias del destino, él podía sostener que todas las cosas ocurren en conformidad con el mismo. (ii) Pese a comprometerse con la verdad eterna de todas las proposiciones que enuncian eventos futuros, él rechazaba la necesidad lógica, por conducir ésta a un fatalismo lógico contrario a su teoría del destino, que recalca el valor de la reflexión y esfuerzos humanos. Para lograr esto él desarrolla nuevas nociones modales que le permiten demostrar que muchos eventos específicos del mundo son lógicamente contingentes.

Este análisis permite entender cómo el problema en torno a la necesidad lógica recogió los elementos que se encontraban presentes en Diodoro Crono y Aristóteles, pero logró un vínculo interesante con las doctrinas físicas de la causalidad y el destino en el período de la filosofía helenística. Un punto que queda abierto para una investigación ulterior será el enlace de estas propuestas con la teorías antiguas de la acción humana, pues lo que motivó todas estas disputas fue justamente el deseo de salvaguardar un campo para la reflexión y el esfuerzo personal.

Referencias Bibliográficas

- AFRODISIA, A. d. (1897): *In Aristotelis analyticorum priorum librum I commentarium*. Berlín: Commentaria in Aristotelem Graeca.
- BOBZIEN, S. (1998): *Determinism and Freedom in Stoic Philosophy*. Oxford: OUP.
- BOECIO. (1880): *In librum Aristotelis de interpretatione*. Leipzig.
- BOTROS, S. (1985): "Freedom, Causality, Fatalism and Early Stoic Philosophy", *Phronesis*. 30, 274-304.
- CICERÓN. (2005): *Del Hado*. México. Bibliotheca scriptorum graecorum et romanorum mexicana.
- GÓMEZ, L. (2007): "La concepción estoica de la responsabilidad moral". *Anselmo de Canterbury: Tratado sobre la libertad del albedrío*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- LAERCIO, D. (1925): *Lives of eminent philosophers*. Londres: Loeb Classical Library.
- REESOR, M. E. (1965): "Fate and Possibility in Early Stoic Philosophy", *Phoenix*. 19, 285-297.
- SALLES, R. (2005): *The Stoics on determinism and compatibilism*. Aldershot, Hants, England; Burlington, Ashgate Pub.

- _____ (2007), “Necesidad y lo que depende de nosotros. Observaciones en torno a una interpretación de Marcelo Boeri sobre el compatibilismo estoico”, *Crítica*. 39 (115), 83-96.
- SEDLEY, D. (1977), “Diodorus Chronus and Hellenistic Philosophy”, *Proceedings of the Cambridge Philological Society*. 203 (23), 74-120.
- SHARPLES, R.W. (1975), “Aristotelian and Stoic Conceptions of Necessity in the *De Fato* of Alexander of Aphrodisias”, *Phronesis*. 20, 247-274.
- SORABJI, R. (1980). *Necessity, Cause and Blame*. New York: Cornell University Press.